

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 17 de marzo de 2010, de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica, al interesado que se relaciona, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, comunicando que dispone de un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. AL-114/2009. Infracción en Materia de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Titular: Larisa Luboshinkova.

Domicilio: Avenida Almería, núm. 36. Turre (Almería).

Infracción: Artículo 19.12 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.

Sanción: 3.000 euros.

Acto notificado: Resolución.

Fecha: 2 de marzo de 2010.

Plazo notificado: Un mes.

Almería, 17 de marzo de 2010.- El Delegado del Gobierno, Miguel Corpas Ibáñez.

ANUNCIO de 16 de marzo de 2010, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesada: Sociedad Cooperativa Andaluza Apadale.

NIF: F21374459.

Expediente: H-11/10-EP.

Fecha: 8.3.2010.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador y acuerdo de adopción de medidas provisionales.

Materia: Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Infracción: Art. 19.12 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Anuncio.

Huelva, 16 de marzo de 2010.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de 18 de febrero de 2010, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando trámite de audiencia, en procedimiento en materia de Juego y EE.PP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente extracto de trámite de audiencia, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Alameda Principal, núm. 24, de Málaga.

Interesado: Francisco Gabriel Jiménez Cardoso.

Acto: notificación de trámite de audiencia.

Plazo: Diez días, a contar desde el recibo de la presente, para formular alegaciones y presentación de documentos e informaciones que estime convenientes a su defensa.

Málaga, 18 de febrero de 2010.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

ANUNCIO de 22 de febrero de 2010, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución en procedimiento en materia de juego y EE.PP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente extracto de Resolución, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Alameda Principal, núm. 24, de Málaga.

Interesado: Adam Bujan.

Acto: Notificación de Resolución.

Plazo: 10 días, a contar desde el recibo de la presente para formular alegaciones y presentación de documentos e informaciones que estime convenientes a su defensa.

Málaga, 22 de febrero de 2010.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

ANUNCIO de 22 de febrero de 2010, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución en procedimiento en materia de juego y EE.PP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente extracto de Resolución, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Alameda Principal, núm. 24, de Málaga.